

## Comisión de Investigación e Innovación

### NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

#### I. PRESENTACION

El **IV Congreso Internacional de Ciencias Farmacéuticas y I Expoferia Farmacéutica Internacional** son organizados por el Colegio Químico Farmacéutico del Perú, cuyo objetivo se orienta al desarrollo de la profesión farmacéutica en el ámbito Sudamericano y Nacional, buscando la excelencia en el ejercicio de la profesión.

Así mismo, el Comité Organizador del Congreso, invita a todos los colegas a presentar sus trabajos de investigación, siendo una oportunidad para dar a conocer su trabajo, informar la práctica o educación, y establecer contactos con otros colegas en su campo de interés. Por lo cual, es necesario este documento para ayudarlos a preparar un resumen que cumpla con los criterios establecidos, debiendo aplicarse para las presentaciones orales y posters.

#### II. AUDIENCIA

Su trabajo tendrá diferentes audiencias:

- 2.1. Los delegados del Congreso (farmacéuticos, científicos farmacéuticos, estudiantes, educadores, responsables políticos e investigadores) utilizan resúmenes para seleccionar a qué sesiones asistir.
- 2.2. Los revisores evaluarán la calidad de su resumen y recomendarán su aceptación (y si el trabajo debe presentarse oralmente o como póster) o rechazarlo.
- 2.3. Las personas que no pueden asistir al congreso acceden a los resúmenes en línea.

#### III. FECHAS Y PLAZOS

- 3.1. El Congreso se realizará en la ciudad de Lima-Perú del 25 al 27 de octubre del 2019.
- 3.2. La sede corresponde a las instalaciones del Colegio Químico Farmacéutico del Perú, sito en Esquina Av. Andrés Tinoco y Av. Monte de los olivos, distrito de Surco, Lima, Perú.
- 3.3. Los trabajos de investigación, tanto en versión extendida (in extenso) como de poster (cartel) serán presentados a través de la página de web del congreso al correo electrónico [ivcongresointernacional@cqfp.pe](mailto:ivcongresointernacional@cqfp.pe) hasta el 15 de Octubre del 2019, a fin de ser evaluados y determinar su aceptación.

Para la presentación por correo electrónico, deberá consignar los siguientes datos:

- ✓ Nombre.
- ✓ País.
- ✓ Institución.
- ✓ Correo electrónico.
- ✓ Numero de celular.

- 3.4. La evaluación de los trabajos estará a cargo de la Comisión de Investigación e Innovación del Congreso.
- 3.5. El plazo final para la evaluación de los trabajos presentados es el 20 de octubre del 2019, el autor principal recibirá respuesta sobre la evaluación de trabajo.
- 3.6. Los trabajos que sean devueltos con la indicación de corrección o levantamiento de observaciones, deberán cumplir con la fecha limite de envió que establezca la Comisión, posterior a lo cual se entenderá que dicho trabajo ya no será presentado.

#### IV. ÁREAS TEMÁTICAS

Los trabajos de investigación deberán estar orientados a las Áreas Temáticas consideradas en el Congreso, las cuales se indican a continuación:

- ✓ Farmacia comunitaria.
- ✓ Farmacia clínica.
- ✓ Farmacia hospitalaria.
- ✓ Toxicología.
- ✓ Bromatología.
- ✓ Cosméticos.
- ✓ Industria farmacéutica.
- ✓ Asuntos regulatorios.

Los autores deberán indicar a que Área Temática desean presentar su trabajo.

#### V. REQUISITOS PARA PRESENTAR TRABAJOS

- 5.1. Los trabajos serán presentados en versión electrónica, en formato Word, letra Calibri, tamaño 11, excepto el título que tendrá tamaño 14; interlineado 1,5 y márgenes de cada página, tamaño A4, de 4,0 cm. por lado.
- 5.2. La extensión máxima, será de ocho (08) páginas, incluyendo tablas, figuras o fotografías.
- 5.3. El escrito tendrá el siguiente contenido:



- ✓ **Título:** en español o inglés (centrado), con no más de quince (15) palabras en español.
- ✓ **Autor(es):** se identificarán con el primer nombre, seguido de la inicial del segundo nombre (si lo tuviera) seguido de punto y luego de apellido paterno. En superíndice se colocará luego del apellido y un número (empezando por 1) que luego a pie de página servirá para identificar a la institución a la(s) que pertenece(n) el(los) autor(es).  
**Ejemplo:** Benigno A. Comas, Rubén M. Blades  
1 Universidad de las Carmelitas, Choquequirao  
2 Instituto de Investigación de Los Palomares
- ✓ **Resumen:** con una extensión máxima de ciento cincuenta (150) palabras, escrito en un solo párrafo y sin subtítulos. Al final se pondrá un máximo de (04) palabras claves.
- ✓ **Summary:** Resumen en Inglés.
- ✓ **Introducción:** presentación y motivo de la ejecución del trabajo, finalizando con el (los) objetivo(s). Se incluirán, de forma muy resumida, algunos aspectos teóricos que sustentan la realización del trabajo, con sus respectivas referencias bibliográficas (Número en superíndice y sin paréntesis).
- ✓ **Material y método:** Incluyendo tipo de estudio, material importante y diseño metodológico.
- ✓ **Resultados y discusión:** Los resultados serán presentados en redacción o en tablas o figuras; analizando cada uno de estos. Tomar precaución de utilizar las abreviaturas aceptadas internacionalmente, así como en el Sistema Internacional de Unidades.
- ✓ **Conclusión(es):** redactado en un solo párrafo y sin repetir resultados in extenso.
- ✓ **Referencias Bibliográficas:** el número de referencias no será mayor a quince (15), bajo el Sistema Vancouver.

Al final del texto se identificará a quien se dirige la correspondencia; nombre, dirección postal y dirección electrónica.

Los trabajos que no cumplan con las normas establecidas, serán devueltos al remitente, sin necesidad de realizarse revisiones previas por parte del Comité de Investigación. Así mismo, aquellos trabajos en los que el Comité plantee observaciones, serán devueltos a los autores. Los autores tendrán un plazo de máximo de (05) días para cumplir con adaptarse al formato o levantar las observaciones.

#### **Información adicional para los autores:**

- ✓ Los trabajos deben ser originales e inéditos: no haber sido publicado en revistas, ni presentados a congresos anteriores, y tener una vigencia de no más de tres (03) años de antigüedad.
- ✓ Un mismo autor no podrá aparecer en primer lugar en más de un trabajo; siendo su participación en no más de tres (03) trabajos, independientemente del orden de ubicación de autores.



- ✓ Se aceptará como máximo seis (06) autores por cada trabajo.
- ✓ Para que el trabajo sea aceptado, por lo menos uno de los autores deberá estar inscrito en el congreso.
- ✓ Una vez aceptado el trabajo, este pasa a ser propiedad del Congreso para efectos de su publicación en el Libro de Resúmenes o Revista Institucional vinculada al Congreso.
- ✓ Al menos uno de los autores deberá encontrarse presente, frente a su poster, en la hora señalada por el programa para responder las consultas de los participantes, siendo esta una condición necesaria para la entrega del certificado correspondiente.
- ✓ Los autores podrán hacer entrega, a los visitantes, de resúmenes o información vinculada a su trabajo.
- ✓ El poster deberá exponerse en el lugar y durante el tiempo estipulado por la Comisión de Investigación e Innovación. El autor que asista al Congreso, será responsable de su colocación, así como su posterior retiro.
- ✓ Los nombres de medicamentos no patentados (genéricos) deben usarse siempre que sea posible.
- ✓ No se permite la promoción activa de entidades comerciales, productos o servicios.

## VI. PRESENTACIÓN EN POSTER (CARTEL)

- 6.1. Las dimensiones del póster(cartel) serán: ancho un metro con veinte centímetros (1.20 m) y altura un metro con cincuenta centímetros (1.5 m)
- 6.2. El tipo de letra será Arial Narrow, en tamaño 30-32, pudiendo adoptarse otro tamaño de acuerdo al contenido, pero cuidando que se pueda con facilidad a una distancia no menor a un metro.
- 6.3. El contenido del poster (cartel) será el siguiente:
  - ✓ Título de trabajo.
  - ✓ Autores (Según lo establecido en 4.3.).
  - ✓ Centro de Trabajo (Si se considera necesario).
  - ✓ Introducción.
  - ✓ Material y método.
  - ✓ Resultados y discusión.
  - ✓ Conclusiones.
  - ✓ Referencias Bibliográficas (Solo las más resaltantes, no más de cinco (05)).

## VII. PREMIACIÓN

- 6.1. De acuerdo a lo propuesto por el Comité Organizador del Congreso, los tres mejores trabajos presentados serán premiados en estricto orden de mérito.



- 6.2. Para la calificación y selección de los tres (03) mejores trabajos, se designará un Jurado Calificador, integrado por cinco (05) distinguidos profesionales con amplia experiencia en investigación.
- 6.3. Adicionalmente a la obtención del premio, estos trabajos tendrán prioridad en las exposiciones orales, así como al otorgamiento de un Certificado de Reconocimiento por mérito.

Lima, Agosto del 2019